

VISTO: La Resolución N° 531/10 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **TITULAR**, con dedicación exclusiva, para la asignatura **MATEMATICA I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 27 de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

LO resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/11 de fecha 15 de marzo de 2011.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **TITULAR**, con dedicación exclusiva, para la asignatura **MATEMATICA I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003), el que estará constituido por los siguientes profesores:

PROFESORES TITULARES

MG. BLANCA ESTELA LEZANA	UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMAN
CR. NICOLAS INNAMORATO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DRA. MARIA CRISTINA LENTINI	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROFESORES SUPLENTE

DR. JORGE AUGUSTO PAZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DRA. MARIA ESTHER CAPILLA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
MG. EDUARDO DAVID ANTONELLI	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ARTICULO 2°.- De forma.

Ram/ahl

ce

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría/As. Académicos y de Investigación



Antonio Fernandez Fernandez
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO